

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ATHr235
	PROCESO GESTIÓN TALENTO HUMANO	VERSIÓN: 1
	MODELO CONVOCATORIA ADMINISTRATIVA	VIGENCIA: 2018-04-06
	FONDO CUENTA CONVENIOS y/o CONTRATOS ACADÉMICOS	PAGINA: 1 de 3

23.

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

CONVOCATORIA N°: 049

La Universidad de Cundinamarca lo invita a participar en la convocatoria bajo los siguientes términos:

TIPO DE VINCULACIÓN:	Orden de Prestación de Servicios y/o Anexo Académico. ✓
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA QUE CONVOCA:	Dirección de Interacción Universitaria. ✓

1. PERFIL(ES):

LUGAR DE EJECUCIÓN:	Ubaté ✓
PRESUPUESTO:	Fondo cuenta de convenios y/o contratos académicos. Rubro 4201000108: Contrato Interactivo. N. 102 – 2019 entre Municipio de Sutatausa y Universidad De Cundinamarca ✓
TIEMPO DE CONTRATO:	Cuatro (04) meses ✓
NUMERO TOTAL DE HORAS	120 Horas ✓
VALOR CONTRATO:	Cinco millones cuatrocientos dieciséis mil pesos (\$5.416.000) m/cte.
OBJETO O LABOR:	Vincular personal Académico para orientar el Diplomado Gestión de Proyectos bajo la metodología MGA, en el marco del contrato interadministrativo No. 102-2019 celebrado entre el municipio de Sutatausa y la Universidad de Cundinamarca ✓
N° DE PERSONAS SOLICITADAS:	1 ✓
EDUCACIÓN:	<ul style="list-style-type: none"> • Administrador(a) de empresas • Especialización en Finanzas y administración pública o áreas afines • Máster en Bolsa y Trading ✓
FORMACIÓN:	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación Fiscal Internacional de las Operaciones Bursátiles - Administración de Recursos Humanos - Cálculo e Interpretación de Indicadores Financieros - Estrategias Gerenciales: Gerencia de Proyectos, Gerencia para el Emprendimiento, Gestión Tecnológica y Gestión por Resultados - Planeación Estratégica de Proyectos - Administración de Relaciones con los Clientes (CRM). - Inducción a Procesos Pedagógicos. - Análisis Financiero.
HABILIDADES:	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje Continuo ✓ - Experticia profesional ✓ - Trabajo en equipo y Colaboración ✓ - Creatividad e Innovación ✓ - Competencias en planeación estratégica - Análisis de datos - Orientación a resultados - Liderazgo - Negociación - Comunicación asertiva.
EXPERIENCIA:	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia académica: Mínimo un (01) año de experiencia - Docencia Universitaria: Superior a veinte (20) meses - Experticia profesional diferente a la académica: Mínimo un (01) año de experiencia - Productividad académica: Al menos dos (02) publicaciones académicas

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ATHr235
	PROCESO GESTIÓN TALENTO HUMANO	VERSIÓN: 1
	MODELO CONVOCATORIA ADMINISTRATIVA	VIGENCIA: 2018-04-06
	FONDO CUENTA CONVENIOS y/o CONTRATOS ACADÉMICOS	PAGINA: 2 de 3

Nota: Para el adecuado diligenciamiento de las áreas (Educación, Formación, Habilidades y Experiencia) es necesario revisar Cuadro Anexo Excel.

2. DOCUMENTOS MINIMOS DE PARTICIPACIÓN:

1. Formato único de hoja de vida de la Función Pública
2. Hoja de vida normal con los respectivos soportes:
3. Diplomas de estudio (si son estudios en el exterior deben ser convalidados por el Ministerio de Educación)
4. Certificaciones de Experiencia, (en caso de docentes deben especificar modalidad y para Horas Catedra debe especificar número de horas).
5. Fotocopia documento de identificación.
6. Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República (vigente NO superior a 30 días).
7. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación (vigente NO superior a 30 días).
8. Consulta en línea de antecedentes y requerimientos judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia (vigente NO superior a 30 días).
9. Declaración juramentada de bienes y rentas y actividad económica privada del Departamento Administrativo de la Función Pública (vigente).
10. Fotocopia Libreta militar (para hombres) y/o documento que acredite su trámite.
11. Tarjeta Profesional (cuando aplique).
12. Certificado evaluación satisfactoria (para tiempo Completo)

Documentos Mínimos Adicionales para Órdenes de Prestación de Servicios y Anexos de Personal Académico:

13. RUT.
14. Constancia de afiliación a salud y pensiones.

3. ASPECTOS SUCEPTIBLES DE Puntuación

1. Ser Docente de la Universidad de Cundinamarca (5 Puntos).
2. Presentar una propuesta del Taller, Curso y/o Diplomado; criterio que será puntuado conforme a las expectativas a partir del contenido de la propuesta pedagógica presentada. Por cada criterio de evaluación de la propuesta se dará una calificación de cero (0) o uno (1), siendo al máximo de calificación cinco (5) puntos.
3. Se puntuará de uno (1) a (5) cinco puntos a partir de calificación obtenida en la entrevista (la cual será discrecional por parte de la Universidad). Por cada habilidad evaluada en la entrevista obtendrá un resultado de un (1) punto y sólo se entrevistarán las personas que por ser docente de la Universidad de Cundinamarca y por la presentación de la propuesta obtenga mayor puntaje.
Máximo de calificación (5) puntos.

4. PRINCIPALES ETAPAS DEL PROCESO

Nº	ETAPA	RESPONSABLES
1	Publicación de la Convocatoria	Dirección de Talento Humano.
2	Los interesados deberán inscribir su hoja de vida al LINK del BANCO DE TALENTO ACADÉMICO, ubicado en la página http://www.ucundinamarca.edu.co/	Postulantes.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



**MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN TALENTO HUMANO
MODELO CONVOCATORIA ADMINISTRATIVA
FONDO CUENTA CONVENIOS y/o CONTRATOS
ACADÉMICOS**

**CÓDIGO: ATHr235
VERSIÓN: 1
VIGENCIA: 2018-04-06
PAGINA: 3 de 3**

	Nota: allí encontrara un instructivo que le permite conocer el paso a paso para un registro exitoso.	
3	Se realizará verificación documental de requisitos mínimos de participación.	Dirección de Talento Humano
4	Se calificarán aspectos susceptibles de puntuación.	Coordinadores de programa y Dirección de Interacción Universitaria
5	Se publicarán los resultados laboral adicional.	Dirección de Interacción Universitaria
6	Entrevista – Habilidades.	Coordinadores de programa Nota: Se puntuará de uno (1) a (5) cinco puntos a partir de calificación obtenida en la entrevista (la cual será discrecional por parte de la Universidad).
7	Fecha de suscripción del contrato, orden contractual o anexo académico:	Dirección de Interacción Universitaria

5. CALENDARIO

Las fechas relacionadas deben corresponder a días hábiles:

FECHA DE PUBLICACIÓN (Un (1) día hábil)	2 8 AGO. 2019
FECHA DE POSTULACIÓN DE HOJAS DE VIDA: (Dos (2) días hábiles)	2 9 AGO. 2019 3 0 AGO. 2019
FECHA DE EVALUACIÓN DE ASPIRANTES: (Un (1) día hábil)	0 2 SET. 2019
FECHA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS: (Un (1) día hábil)	0 3 SET. 2019
RECLAMACIONES: (Un (1) día hábil)	0 4 SET. 2019
FECHA DE CITACIONES A ENTREVISTA E INFORME DE RESULTADO FINAL AL SELECCIONADO: (Un (1) día hábil)	0 5 SET. 2019
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ORDEN CONTRACTUAL O ANEXO ACADÉMICO: (Un (1) día hábil)	0 6 SET. 2019

6. AL POSTULARSE DEBE TENER EN CUENTA:

1. Podrán participar en el proceso quienes acrediten los requisitos fijados en la presente convocatoria, que no estén incurso en causales de inhabilidad, de incompatibilidad, violación de la Ley y/o conflicto de intereses.
2. El participante sólo puede registrar su hoja de vida según perfil requerido.
3. Su participación en este proceso de convocatoria no le otorga derecho alguno, ni implica necesaria contratación.
4. El calendario es sujeto de modificación conforme al número de postulantes o situaciones administrativas.
5. En caso de empate se tendrá como criterio de desempate a quien se haya registrado primero su postulación.
6. Para el proceso de contratación de la persona seleccionada, ésta debe contar con certificado médico ocupacional y Curso de Salud y Seguridad en el Trabajo.
7. En caso de que se requiera examen médico ocupacional y la persona seleccionada resultara no apta, se continuará el proceso con la persona que quedo en segundo lugar, la cual en todo caso deberá hacerse dicho examen al día siguiente de la selección.

Elaboró:

VoBo Asesor Jurídico. 

Aprobó: Talento Humano 

32.1-18.4

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

